

Tegucigalpa M.D.C., 11 de Diciembre del 2015.

Oficio NO. 355-SA/2015

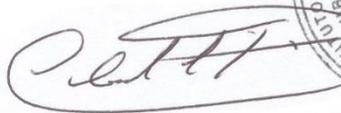
Ingeniero
José Carlos Orellana Orellana
Oficial de Información Pública
Su Oficina

Estimado:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que al 30 de noviembre de 2015 el IHAH no tiene registrados pasivos a largo plazo.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Claudio Antonio Pérez Peñalba
Subgerente de Administración, IHAH